

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYNADRILL ECUADOR C.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2018

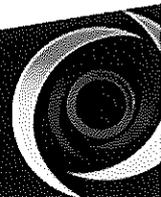
En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, a las catorce horas 30 minutos, en las oficinas de la Compañía Dynadrill Ecuador C.A., ubicada en la calle Av. De los Shyris N37-313 y el Telégrafo, de la Ciudad de Quito, se constituye la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Dynadrill Ecuador C.A., con la presencia de los siguientes accionistas: a) La señora Katalina Giovanna Coello Cazar en su calidad de Representante Legal y Gerente General, accionista de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100, cada una, es decir el 21.24% de las acciones; b) el señor Juan Carlos Santamaría Lema, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A., accionista de CIENTO DIESINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100, cada una, es decir el 34.25% de las acciones; c) el señor FREDDY RAUL DELGADO VINUEZA por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A., accionista de CIENTO DIESIOCHO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100, cada una, es decir el 33.71% de las acciones; d) el señor WAGNER NILO MORALES SANCHEZ por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A., accionista de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100, cada una, es decir el 10.80% de las acciones.

Los accionistas concurrentes, representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación del Balance General de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por parte de la Ingeniera Katalina Giovanna Coello Cazar, Representante Legal y Gerente General de la misma.
2. Conocer y aprobar la baja de activos fijos obsoletos mismos que se encuentran fuera de servicio y cuyo valor neto en libros es de \$ 17.488,54.
3. Aprobar el pago de dividendos por las utilidades generadas en el año 2017.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017

Preside la sesión el señor Juan Carlos Santamaría Lema, en calidad de Presidente de la Junta y, actúa como secretario de la Junta General el señor Freddy Raul Delgado Vinueza.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.



PUNTO UNO

Por secretaria se procede a leer el PUNTO UNO DE LA ORDEN DEL DIA.

Presentación y aprobación del Balance General de la Compañía Dynadrill Ecuador C.A., por parte La señora Katalina Giovanna Coello Cazar en su calidad de Representante Legal y Gerente General de la misma.

La Junta General Extraordinaria decide por unanimidad Aprobar los balances presentados por la señora Katalina Giovanna Coello Cazar en su calidad de Representante Legal y Gerente General; autorizando al Gerente General para que realice los trámites correspondientes acordados en este punto por la Junta extraordinaria de accionistas de la Compañía Dynadrill Ecuador C.A.

La junta procede a tratar el PUNTO DOS de la orden del día, aprobando por unanimidad la propuesta de baja de activos fijos obsoletos y fuera de servicio con un valor neto en libros de \$ 17.488,54.

La junta procede a tratar el PUNTO TRES de la orden del día, aprobando por unanimidad la propuesta considerada en el mencionado punto.

PUNTO CUATRO, se mociona para la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la señora Lcda. Veronica Catalina Vallejo Buitrón, lo cual es aprobado de forma unánime por los accionistas de la junta.

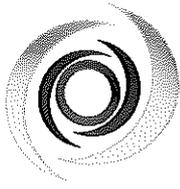
No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas treinta minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta.

Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

- a) La señora Katalina Giovanna Coello Cazar en su calidad de Representante Legal y Gerente General, accionista de Dynadrill Ecuador C.A.; b) el señor Juan Carlos Santamaría Lema, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A.; c) el señor FREDDY RAUL DELGADO VINUEZA por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A.; d) el señor WAGNER NILO MORALES SANCHEZ por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la empresa Dynadrill Ecuador C.A.

El señor Freddy Raul Delgado Vinueza, Secretario de la Junta; Quito DM, 28 de febrero 2018.





Dynadrill
Ecuador C.A.
servicios petroleros

Juan Carlos Santamaría Lema

C.C.

PRESIDENTE

Freddy Raul Delgado Vinueza

c.c. 1710878842

SECRETARIO

Katalina Giovanna Coello Cazar

c.c. 1711495232

GERENTE GENERAL DYNADRILL ECUADOR C.A.



Dynadrill
Ecuador C.A.
servicios petroleros



